

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 19 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 10 de marzo de 2016, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 30/16.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Compañía de María de Sevilla; curso escolar 2015/16. Nivel Tres Años. Exped. 41005725/13/RECE-52-2015.

Acto que se notifica: Resolución de 10.3.2016 de la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 30/16, seguido a instancias de doña Manuela Rabadán Torres, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del C.D.P. Compañía de María de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
REINA GONZÁLEZ, ÁNGELA	44586215W
DE LA CRUZ HUETE, REBECA	04599346J
DÍAZ DOMÍNGUEZ, ANA	53274897C
FLORES FUENTES, HILARIO	44208722P
GÓMEZ RODRÍGUEZ, MARÍA	31700833W
LASIDA ZAMARRIEGO, JUAN MANUEL	28752234A
LÓPEZ-OBREZO BASCUÑANA, ÁNGEL	28928146B
MOLERO GUTIÉRREZ, LUCÍA	45653110L
MOREJÓN, ROCÍO	28640606V
PÉREZ DOMÍNGUEZ, SARA RAQUEL	28935292G
PÉREZ ESCOBAR, MARÍA MERCEDES	28907020E
PICÓN MARTÍN, LUIS CARLOS	28766162Q
RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	10879574E
RUBIO GUERRERO, CRISTINA	48811667D
RUIZ JIMÉNEZ, ELENA	45650878H

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 19 de abril de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»